

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO COVID-19 DE LA FIBIOHRC

- ACTUACIONES PARA EMPLEADOS/AS DE LA FIBIOHRC -

Ante la alerta sanitaria del coronavirus, la Fundación, dentro de su plan de contingencia, ha constituido un **Comisión Técnica de Seguimiento (Comisión COVID-19)** para valorar la situación actual, recabar incidencias, analizar la información de las autoridades sanitarias y actuar en función de la evolución en la dispersión del virus y de las novedades que pudieran generarse.

Los **miembros de la comisión** son:

- Mónica Aguilar
- Rosa del Campo
- Ana de Castro

Podéis poneros en contacto con nosotras en el siguiente mail:
fibiohrc.covid19@irycis.org

En la intranet del hospital ⁽¹⁾ encontraréis toda la información disponible sobre el Coronavirus así como los procedimientos oficiales de la Comunidad de Madrid actualizados. También podéis consultar esta información en la página web del Ministerio de Sanidad⁽²⁾

- (1) (http://nueva.intranet.ryc/NewIntranet/servicios_no_medicos/prevencion/prevencion.aspx)
- (2) (<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>)

En la web del IRYCIS también habrá información actualizada disponible para todos los trabajadores en: www.irycis.org

Es importante que todos **conozcáis los aspectos generales de la enfermedad**: agente etiológico, periodo de incubación, mecanismo de transmisión, manifestaciones clínicas, medidas de prevención...

Es obligatorio que todos sigamos **las recomendaciones y las medidas de higiene y profilaxis dadas por las autoridades para el medio hospitalario** (se adjunta el documento de *Instrucciones de medidas preventivas y normas organizativas para profesionales del SERMAS*). Recordad que la principal medida de prevención y control de la infección es la **higiene de manos** y que en esta situación, el personal de la Fundación es equiparable al personal del SERMAS.

La mayoría de los trabajadores de la fundación se encuentran en un escenario de riesgo de baja probabilidad de infección por lo que no es necesario que adopten ninguna medida de protección individual. Aquellos, que en su ámbito de trabajo, pudieran **manipular muestras clínicas** o tener algún **contacto estrecho o casual con algún caso diagnosticado**, deberán adoptar las medidas de protección individual (EPI) establecidas en los protocolos específicos del hospital para cada situación.

Es prioritario evitar la exposición de los trabajadores que sean especialmente sensibles a este riesgo, por lo que si alguno de vosotros **presenta algún tipo de inmunosupresión debido a patologías o tratamientos o se encuentra embarazada**

o en periodo de lactancia, se deberá poner en contacto con esta comisión lo antes posible.

La Fundación debe llevar un **registro de los trabajadores expuestos** para informar a las autoridades sanitarias y tomar las medidas necesarias para minimizar los posibles problemas que de estas situaciones se puedan generar. Para poder llevar este registro, sin perjuicio de lo ya establecido en los procedimientos oficiales, se han elaborado unas instrucciones de cómo proceder ante la sospecha de una posible infección por coronavirus: **Protocolo de actuación específico para empleados de la Fundación ante la sospecha de una posible infección por coronavirus.**

SI HA MANTENIDO **CONTACTO ESTRECHO**⁽¹⁾ CON UN CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS:

- Si se encuentra fuera del hospital hacer autoaislamiento inmediato domiciliario y si se encuentra en el hospital evitar contacto con el resto del personal y pacientes, colocarse mascarilla quirúrgica.
- Obligatorio contactar con el 900102112 y seguir sus instrucciones
- Enviar un mail a la Comisión COVID-19 (fibiohrc.covid19@irycis.org) especificando sus datos de contacto (nombre, teléfono móvil), datos de contacto de su responsable directo, datos del caso probable o confirmado y explicación de lo ocurrido.
- La Comisión COVID-19 se pondrá en contacto con usted y se le proporcionarán instrucciones precisas.

(1) A efectos de la definición de caso, se clasifica como **CONTACTO ESTRECHO**:

- *Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.*
- *Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 m (ej. convivientes, visitas)*
- *En un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.*

SI HA MANTENIDO **CONTACTO CASUAL**⁽²⁾ CON UN CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS Y:

a) Se encuentra asintomático:

- Enviar un mail a la Comisión COVID-19 (fibiohrc.covid19@irycis.org) especificando sus datos de contacto (nombre, teléfono móvil), datos de contacto de su responsable directo, datos del caso probable o confirmado y explicación de lo ocurrido.
- La Comisión COVID-19 se pondrá en contacto con usted y tras realizar una valoración individualizada, le proporcionará instrucciones precisas.

b) Presenta síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) en los 14 días siguientes al contacto:

- Contactar con el 900102112 y seguir sus instrucciones
- Enviar un mail a la Comisión COVID-19 (fibiohrc.covid19@irycis.org) especificando sus datos de contacto (nombre, teléfono móvil), datos de contacto de su responsable directo, datos del caso probable o confirmado y explicación de lo ocurrido.
- La Comisión COVID-19 se pondrá en contacto con usted y realizará un seguimiento de su evolución.

*(2) Se considerarán **contactos casuales** a las personas que hayan estado en el mismo espacio cerrado con un caso mientras era sintomático, pero que no cumplan los criterios para ser considerado contacto estrecho.*

SI HA VIAJADO A UNA ZONA CALIFICADA DE RIESGO⁽³⁾ Y:

- a) Se encuentra asintomático:
- Enviar un mail a la Comisión COVID-19 (fibiohrc.covid19@irycis.org) especificando sus datos de contacto (nombre, teléfono móvil), datos de contacto de su responsable directo, datos del caso probable o confirmado y explicación de lo ocurrido.
 - La Comisión COVID-19 se pondrá en contacto con usted y tras realizar una valoración individualizada, le proporcionará instrucciones precisas.
 - Si durante los 14 días posteriores al viaje desarrollara síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire), deberá hacer autoaislamiento inmediato domiciliario y pasar al punto b).
- b) Presenta síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) en los 14 días siguientes al viaje:
- Si se encuentra fuera del hospital hacer autoaislamiento inmediato domiciliario y si se encuentra en el hospital evitar contacto con el resto del personal y pacientes, colocarse mascarilla quirúrgica.
 - Obligatorio contactar con el 900102112 y seguir sus instrucciones
 - Enviar un mail a la Comisión COVID-19 (fibiohrc.covid19@irycis.org) especificando sus datos de contacto (nombre, teléfono móvil), datos de contacto de su responsable directo, datos del caso probable o confirmado y explicación de lo ocurrido.
 - La Comisión COVID-19 se pondrá en contacto con usted y realizará un seguimiento de su evolución.

(3) A efectos de la definición de caso de COVID-19, se clasifican actualmente como áreas con evidencia de transmisión comunitaria: China (todas las provincias, incluyendo Hong Kong y Macao); Corea del Sur; Japón; Singapur; Irán; Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte)